

Derecho Administrativo

Procedimientos administrativos en Perú: cómo relacionarte correctamente con el Estado

Publicado por Quintana & Asociados

Ya sea que necesites un permiso, licencia, o estés en desacuerdo con una decisión de una entidad pública, el derecho administrativo regula cómo debe ser esa relación entre el ciudadano y el Estado.

¿Qué es un procedimiento administrativo?

Es el conjunto de actos mediante los cuales una entidad pública (municipalidad, ministerio, entidad reguladora, etc.) evalúa y resuelve una solicitud, trámite o situación planteada por un administrado, regulado principalmente por la Ley N.º 27444.

Situaciones comunes donde interviene el derecho administrativo

- Solicitud de licencias y permisos municipales
- Procedimientos sancionadores iniciados por una entidad pública
- Reclamos y recursos administrativos (reconsideración, apelación)
- Silencio administrativo (cuando la entidad no responde en el plazo)

¿Qué hacer si una entidad pública resuelve en tu contra?

- La ley te da el derecho de impugnar esa decisión mediante:
- Recurso de reconsideración: ante la misma autoridad que emitió el acto
- Recurso de apelación: ante la autoridad superior
- Y, de ser necesario, posteriormente un proceso contencioso-administrativo ante el Poder Judicial

¿Cómo te ayudamos?

Te acompañamos en trámites, procedimientos sancionadores y recursos administrativos frente a entidades públicas, buscando proteger tus derechos frente al Estado.



QA | QUINTANAS ASOCIADOS

+51 966577810